

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Auditoría

BDO Auditores y Consultores S.R.L.

Ha comunicado que se trasladó desde el 1 de octubre de 2022, a su nuevo domicilio legal:

Obrajes, Av. Hernando Siles N° 5593, esquina Calle 10, Edificio Tunupa, Piso 1, Oficina 104.

Empresas de Seguros de Personas

Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 05 de octubre de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar el ajuste para la absorción de la pérdida acumulada expuesta en Estados Financieros, con la finalidad de tramitar ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, la Resolución Administrativa de Autorización de Absorción de Pérdidas.

Empresas Privadas (Emisores)

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que el 6 de octubre de 2022, procedió con la apertura de la siguiente sucursal en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra:

- Prolongación Av. Beni y Décimo Anillo.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que el 4 de octubre de 2022, obtuvo un préstamo del Banco FIE S.A. por el monto total de Bs104.400.000.-

YPFB TRANSIERRA S.A.

Ha comunicado que el 5 de octubre de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos del “Programa de Emisión de Bonos Transierra I – Emisión 2”, considerándose en la misma los siguientes puntos relevantes:

- Informe del Emisor

Tomar conocimiento del Informe del Emisor.

- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos

Tomar conocimiento del Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 5 de octubre de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 26 de los VALORES DE TITULARIZACIÓN NUEVATEL BDP ST 049 Series A y B con Claves de Pizarra: PTL-TD-NA y PTL-TD-NB.

Ha comunicado que el 6 de octubre de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 16 de los BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3 correspondiente a la Serie “B” con Clave de Pizarra: FIE-N1B-14 y amortización de capital.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 6 de octubre de 2022, finalizó la cancelación del Cupón N° 6 de los “Bonos CAMSA I - Emisión 1” Serie Única y con Clave de Pizarra CMI-1-N1U-19.

Empresas Privadas (Emisores)

NIBOL LTDA.

Ha comunicado que el Poder N° 522/2022 de 29 de septiembre de 2022, por un error de emisión fue anulado por la Notaría, quien emitió en su lugar el Poder N° 532/2022 de 5 de octubre de 2022, a favor de Carlos Enrique Paz Gvozdanovic y otros ejecutivos, para procesos de contratación.

Ha comunicado que el 29 de septiembre de 2022, otorgó el Poder N° 522/2022 a favor

de: Carlos Enrique Paz Gvozdanic y otros ejecutivos, para procesos de contratación.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que mediante Testimonio N° 467/2022 de 5 de octubre de 2022, otorgó Poder General de Administración a favor del señor Miguel Ángel Sanabria Muñoz en su calidad de Gerente Regional Centro a.i.

Banco Nacional de Bolivia S.A.

Ha comunicado que remitió la Escritura Pública N° 2968/2022 de Poder de Administración otorgado el 26 de septiembre de 2022, debidamente registrada en el SEPREC.

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que efectuó la provisión de fondos, para proceder con el pago del Cupón N° 4 de los "BONOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 1" Serie Única y Clave de Pizarra FEF-4-N1U-21, a partir del 10 de octubre de 2022.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/1114/2022 de 29 de septiembre de 2022

RESUELVE:

Sancionar a PANAMERICAN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por el cargo consignado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-185385/2022 de 6 de septiembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Inciso h. del Artículo 1°, Sección 2, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como la carta ASFI/DSV/R-83980/2021 de 3 de mayo de 2021, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.